

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

10**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 2379/2024 entre D./Dña. BRAHIM AMJADI y D./Dña. AYMAN DANFOUR por un presunto delito de Delitos contra los derechos de los trabajadores, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

“OFRECIMIENTO DE ACCIONES

Remitente: Juzgado de Instrucción n° 18 de Madrid.

Pza. de Castilla, 1, planta 6 – 28046.

Destinatario: D./DÑA. BRAHIM AMJADI.

Asunto: diligencias previas 2379/2024 negociado a2.

Mérito diligencias previas 2379/2024, negociado a2, seguido por un delito de Delitos contra los derechos de los trabajadores, en el que resultó perjudicado por hechos ocurridos en fecha 6.6.2024. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L.E.Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de Abogado y Procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 10 de diciembre de 2024.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”

Y para que sirva de notificación a D./Dña. BRAHIM AMJADI expido y firmo la presente.

En Madrid, a 10 de diciembre de 2024.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/20.483/24)

